

**DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA**

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

**Periodo: 2022**

**Número de Inscripción: 3519**

**Número de Repertorio: 8023**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinticuatro de Octubre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, en el Registro de **COMPRA VENTA** con el número de inscripción 3519 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1306098995	MERO CASTILLO LEONEL FRANCISCO	COMPRADOR
1306298215	MANTUANO PALMA MERCEDES MARGARITA	VENDEDORA

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2205107000	52637	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Fecha inscripción: lunes, 24 octubre 2022

Fecha generación: lunes, 24 octubre 2022



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a [https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar\\_cod\\_barras](https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras) o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





## ESCRITURA



**DE:** COMPRAVENTA.-

**OTORGADA POR:** LA SEÑORA MANTUANO PALMA MERCEDES MARGARITA.-

**A FAVOR DE:** EL SEÑOR LEONEL FRANCISCO MERO CASTILLO.-

**N° 20221308002P01743**

**COPIA:** PRIMERA

**CUANTIA:** \$ 11.520,00

**MANTA:** 20 DE OCTUBRE DEL 2.022

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECOM  
TELEFONO: 052622583



Factura: 001-002-000065543



20221308002P01743

NOTARIO(A) SUPLENTE MERLY SILVANA GARCIA MACIAS

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308002P01743						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE OCTUBRE DEL 2022, (15:04)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MANTUANO PALMA MERCEDES MARGARITA	REPRESENTAD O POR	CÉDULA	1306298215	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	WASHINGTON ANTONIO MANTUANO PALMA
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MERO CASTILLO LEONEL FRANCISCO	REPRESENTAD O POR	CÉDULA	1306098995	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	ROXANA DOLORES MURILLO MERO
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	11520.00						

Abg. Merly García Macías  
Notaria Publica Segunda suplente  
Manta - Ecuador

<b>CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA</b>	
ESCRITURA N°:	20221308002P01743
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE OCTUBRE DEL 2022, (15:04)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	<a href="https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-119734">https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-119734</a>
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	<a href="https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-019734">https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-019734</a>
OBSERVACIÓN:	TITULO DE CREDITO #: T/2022/097282 A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA TITULO DE CREDITO #: T/2022/097281 DE ALCABALAS

*Merly García Macías*



*Merly Garcia Macias*  
NOTARIO(A) SUPLENTE MERLY SILVANA GARCIA MACIAS

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

AP: 07684-DP13-2022-KP



*[A long, thin, curved line, likely a signature or a mark, extending from the seal area down the page.]*



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4  
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583  
patr.mendoza@hotmail.com



**FACTURA NUMERO: 001-002-000065543**

**CODIGO NUMERICO: 20221308002P01743**

**COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGADA POR LA SEÑORA MERCEDES MARGARITA MANTUANO PALMA. A FAVOR DEL SEÑOR LEONEL FRANCISCO MERO CASTILLO.-**

**CUANTIA: USD. \$ 11.520,00**

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veinte de octubre del año dos mil veintidós, ante mí Abogada **MERLY SILVANA GARCIA MACIAS**, Notaria Pública Segunda Suplente del cantón Manta, según Acción de Personal Número AP:07684-DP13-2022-KP, Comparecen, por una parte el señor **WASHINGTON ANTONIO MANTUANO PALMA**, con número de cédula **uno tres cero seis dos nueve ocho siete cinco uno**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación tecnólogo en Ingeniería Civil, domiciliado en el Barrio Lomas del Porvenir, de esta ciudad de Manta, número de teléfono 0985283580, correo electrónico antonio1.wmp@gmail.com, por los derechos que representa en calidad de Apoderado Especial de la

Abg. Merly García Macías  
Notaria Pública Segunda Suplente  
Manta - Ecuador

señora **MERCEDES MARGARITA MANTUANO PALMA**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno tres cero seis dos nueve ocho dos uno cinco, según poder Especial número 201460102P02921, celebrado en la Notaria Segunda del Cantón Riobamba el nueve de mayo del dos mil catorce, documento que se adjunta para que forme parte de este acto; y, por otra parte la señora **ROXANA DOLORES MURILLO MERO**, con número de cédula **uno tres uno tres cero nueve cero uno dos seis**, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, de ocupación ejecutiva del hogar, domiciliada en Ciudadela Terra Nostra de esta ciudad de Manta, número de teléfono 0990976642, por los derechos que representa en calidad de Apoderada Especial el señor **LEONEL FRANCISCO MERO CASTILLO**, según Poder Especial número 2.033, celebrado en Madrid - España, ante el Notario Pedro Luis Gutiérrez Moreno, en fecha veintiocho de julio del dos mil veintidós, documento que se adjunta para que forme parte de este acto. Los comparecientes declaran ser sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente en virtud de haberme exhibido sus cédulas de



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4  
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583  
pati.mendoza@hotmail.com



ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria a su cargo, díguese incluir una de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES** de conformidad a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben la presente escritura pública de Compraventa, por una parte el señor **WASHINGTON ANTONIO MANTUANO PALMA**, con número de cédula **uno tres cero seis dos nueve ocho siete cinco uno,**

Abg. Merly García Macías  
Notaría Pública Segunda Suplente  
Manta - Ecuador

ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación tecnólogo en Ingeniería Civil, domiciliado en el Barrio Lomas del Porvenir, de esta ciudad de Manta, por los derechos que representa en calidad de Apoderado Especial de la señora **MERCEDES MARGARITA MANTUANO PALMA**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno tres cero seis dos nueve ocho dos uno cinco, según poder Especial número 201460102P02921, celebrado en la Notaria Segunda del Cantón Riobamba el nueve de mayo del dos mil catorce, documento que se adjunta para que forme parte de este acto, a quien se le denominará simplemente como "**LA APODERADA DEL VENDEDOR**"; y, por otra parte la señora **ROXANA DOLORES MURILLO MERO**, con número de cédula **uno tres uno tres cero nueve cero uno dos seis**, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, de ocupación ejecutiva del hogar, domiciliada en Ciudadela Terra Nostra de esta ciudad de Manta, por los derechos que representa en calidad de Apoderada Especial el señor **LEONEL FRANCISCO MERO CASTILLO**, según Poder Especial número 2.033, celebrado en Madrid - España, ante el Notario Pedro Luis Gutiérrez Moreno, en fecha veintiocho de (A)



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4  
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583  
pati.mendoza@hotmail.com



julio del dos mil veintidós, documento que se adjunta para que forme parte de este acto, a quien se le denominará simplemente como "EL APODRADO

**ESPECIAL DE LA COMPRADORA".- SEGUNDA:**

**ANTECEDENTES.-** La señora **MERCEDES MARGARITA**

**MANTUANO PALMA**, es dueña y propietaria de un terreno

ubicado en la Lotización Costa Azul de la parroquia

Los Esteros del Cantón Manta, terreno signado con

el lote número SIETE, manzana D SEIS, circunscrito

dentro de los siguientes linderos y medidas: **FRENTE:**

diez metros y lindera con pasaje peatonal. **ATRÁS:**

diez metros y lindera con lote número catorce.

**COSTADO DERECHO:** dieciséis metros y lindera con lote

ocho. **IZQUIERDO:** dieciséis metros y lindera con lote

seis. **AREA TOTAL: CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS**

**(160.00M2)**. Bien inmueble que fue adquirido por la

vendedora por compra que le hiciera a la señora

Luisa Clemencia Jamed Calderón, mediante escritura

de COMPRAVENTA, autorizada en la Notaria Primera del

Cantón Manta, con fecha veinticinco de septiembre

del dos mil quince, e inscrita en el Registro de la

Propiedad de Manta el quince de octubre del dos mil

Abg. Merly García Macías  
Notaria Pública Segunda Suplente  
Manta - Ecuador

quince. El predio descrito se encuentra libre de gravamen, tal como consta el certificado emitido por el Registrador de la Propiedad que adjunto a esta escritura. **TERCERA: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.** - Con los antecedentes anteriormente anotados la apoderada especial de la vendedora señora **MERCEDES MARGARITA MANTUANO PALMA,** manifiesta en forma libre y voluntaria que tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor del comprador señor **LEONEL FRANCISCO MERO CASTILLO,** quien compra y adquiere para sí, los derechos y acciones de un terreno signado con el lote número SIETE, manzana D SEIS, perteneciente a la Parroquia Los Esteros, del Cantón Manta, con los mismos linderos, medidas, área y demás características detallada en la cláusula anterior.- Por lo tanto la vendedora, a través de su apoderada especial transfiere al adquirente, el dominio, uso, goce y posesión del terreno descrito como vendido, comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales que como bien propio del enajenante le corresponda o pudiere corresponderle, sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4  
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583  
pati.mendoza@hotmail.com



libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce la propiedad que compra. En consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.**- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes, es por la suma de **DIEZ MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$10.368,00)**, que fue cancelado en efectivo y moneda de curso legal, la vendedora, a través de su apoderada especial declara haberlo recibido a su entera satisfacción sin reclamo alguno que formular en lo posterior. **QUINTA: TRANSFERENCIA.**- La vendedora a través de su apoderada especial transfiere a la adquirente el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito en la cláusula segunda de éste contrato, confiriéndole en ésta venta todos los derechos reales que como bien propio enajenante le corresponda o pudiere corresponder, sin reservarse derecho o cosa alguna en cuanto se refiere. **SEXTA: DECLARACION DEL COMPRADOR.**- El

Abg. Merly Garcia Macias  
Notaría Pública Segunda Suplente  
Manta - Ecuador

comprador declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no proviene de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime a la Vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **SEPTIMA: GASTOS.-** Los gastos que demanden la presente escritura de compraventa, hasta su inscripción, correrán de cuenta de las compradoras, con excepción del impuesto a la utilidad o plusvalía que en caso de haberlo, correrá de cuenta de la vendedora, como lo contempla la ley. **OCTAVA: ACEPTACION Y JURISDICCION.-** Toda controversia o diferencia derivada de este contrato será resuelto con la asistencia de un mediador de un Centro de Arbitraje



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4  
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583  
pati.mendoza@hotmail.com



y Mediación de la Cámara de Comercio de la ciudad de Manta. Si el procedimiento de mediación no diere resultado favorable para cualquiera de las partes, entonces las partes renuncian fuero y domicilio y acuerdan someter sus controversias a la resolución del Juez de lo Civil de la ciudad de Manta, a través de la justicia ordinaria.- **NOVENA: INSCRIPCIÓN.**- La parte Vendedora autoriza a la parte Compradora para que solicite la inscripción de ésta escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.**- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. Abogada Ximena Mantuano Piloza, con matrícula número 13-2007-79 del Foro de Abogados del Ecuador.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue <sup>ad</sup>

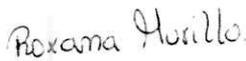
Abg. Merly García Macías  
Notaría Pública Segunda Suplente  
Manta - Ecuador

las comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.- <sup>ca</sup>

Elaborado M.T.Z.G.



WASHINGTON ANTONIO MANTUANO PALMA  
C.C.No. 1306298751  
EN CALIDAD DE APODERADO ESPECIAL DE  
MERCEDES MARGARITA MANTUANO PALMA  
VENDEDORA



ROXANA DOLORES MURILLO MERO  
C.C.No. 131309012-6  
APODERADA ESPECIAL DEL SEÑOR  
LEONEL FRANCISCO MERO CASTILLO  
COMPRADORA



AB. MERLY SILVANA GARCIA MACIAS  
NOTARIA SEGUNDA SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble

52637

**Certificado de Solvencia**

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22031223  
Certifico hasta el día 2022-10-04:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: viernes, 07 agosto 2015

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lotización Costa Azul de la Parroquia Los Esteros

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: LOS ESTEROS

**LINDEROS REGISTRALES:**

Lote numero 7 de la manzana D-6 de la Lotización Costa Azul de la Parroquia Los Esteros del canton Manta ,que tiene los siguientes medidas y linderos. Frente: 10,00m. Pasaje Peatonal. Atras : 10,00m.-Lote # 14. Costado derecho: 16,00m- Lote # 8. Costado izquierdo : 16,00m - Lote # 6. con una Area total de 160,00m2.

**SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
*COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	44 miércoles, 01 junio 1949	23	23
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS	23 miércoles, 14 enero 1981	35	36
PLANOS	PLANOS	1 martes, 27 enero 1998	1	1
COMPRA VENTA	SENTENCIA	359 miércoles, 06 febrero 2002	2911	2913
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	16 miércoles, 24 febrero 2010	204	213
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	3487 jueves, 15 octubre 2015	1	1

Abg. Merly García Macías  
 Notaria Pública Segunda Suplente  
 Manta - Ecuador

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : COMPRA VENTA

[ 1 / 6 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 01 junio 1949

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 mayo 1949

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de célibe

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	JAMED JASEN FELIPE	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	CASADO(A)	MANTA

Número de Inscripción : 44

Folio Inicial: 23

Número de Repertorio: 373

Folio Final : 23

VENDEDOR ALIATIS POGGI JUAN EDUARDO SOLTERO(A) MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[ 2 / 6 ] PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS

Inscrito el: miércoles, 14 enero 1981

Número de Inscripción : 23

Folio Inicial: 35

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 49

Folio Final : 36

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 diciembre 1980

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotizacion Costa Azul, las manzanas O- E- J, seran destinadas para las areas Sociales de dicha Lotizacion. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed.sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	CASADO(A)	MANTA
URBANIZACIÓN	LOTIZACION COSTA AZUL	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : PLANOS**

[ 3 / 6 ] PLANOS

Inscrito el: martes, 27 enero 1998

Número de Inscripción : 1

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 283

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 abril 1997

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del area social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	CASADO(A)	MANTA
URBANIZACIÓN	LOTIZACION COSTA AZUL	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[ 4 / 6 ] SENTENCIA

Inscrito el: miércoles, 06 febrero 2002

Número de Inscripción : 359

Folio Inicial: 2911

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 643

Folio Final : 2913

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 09 diciembre 2001

Fecha Resolución: lunes, 05 noviembre 2001

**a.-Observaciones:**

SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario. Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charco Nuevo de la parroquia Tarqui hoy denominada Lotización Costa Azul, de la parroquia urbana Tarqui, de Manta. una área total de Ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICATARIO	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	VIUDO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ALAVA DELGADO LORENZO ROSENDO	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : SENTENCIA**

[ 5 / 6 ] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 24 febrero 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 diciembre 2002

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por Clemencia Calderón Moreira Viuda de Jamed a favor de Luisa Clemencia Jamed Calderón, sin perjuicio de terceros, Se aclara que el predio ubicado en la Parroquia Tarqui Ad. el 8 de Mayo de 1961, tiene inscrito Protocolización de Sentencia de Prescripción, inscrita en el año 2005 bajo el No. 2348.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA	NO DEFINIDO	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[ 6 / 6 ] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: jueves, 15 octubre 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 septiembre 2015

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

El Señor Washington Antonio Mantuano Palma, en nombre y representación de la Señorita Mercedes Margarita Mantuano Palma. Los Derechos y Acciones que le corresponde sobre un cuerpo de terreno el que esta signado con el Lote Número Siete de la Manzana D- 6 de la Lotización Costa Azul de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	MANTUANO PALMA MERCEDES MARGARITA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA	CASADO(A)	MANTA

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
PLANOS	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-10-04

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MANTUANO PILOZO FREYA XIMENA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22031223 certifico hasta el día 2022-10-04, la Ficha Registral Número: 52637.



Número de Inscripción : 16  
Número de Repertorio: 991

Folio Inicial: 204  
Folio Final : 213

Número de Inscripción : 3487  
Número de Repertorio: 8688

Folio Inicial: 1  
Folio Final : 1

Abg. Merly García Macías  
Notaría Pública Segunda Suplente  
Manta - Ecuador



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que  
se diera un traspaso de dominio o  
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 7 3 9 1 0 Q 6 E V 3 3 H





# CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

## CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
116410	2022/10/20 14:25	20/10/2022 02:25:00p. m.	791796	2022/10/20
A FAVOR DE MANTUANO PALMA MERCEDES MARGARITA C.I.: 1306298215				

## MANTA CERTIFICADO DE SOLVENCIA



RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
-------------------	-------------	------------------

DE SOLVENCIA	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p>			



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/11/19



### USD 3.00

SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00
<p>MENÉNDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO</p>			

FORMA DE PAGO: EFECTIVO  
TITULO ORIGINAL

Abg. Merly García Macías  
Notaría Pública Segunda Suplente  
Manta - Ecuador

N° 102022-076481

Manta, miércoles 19 octubre 2022



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-20-51-07-000 perteneciente a MANTUANO PALMA MERCEDES MARGARITA con C.C. 1306298215 ubicada en LOT. COSTA AZUL MZ- D6 LT.07 BARRIO LOT. COSTA AZUL PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$11,520.00 ONCE MIL QUINIENTOS VEINTE DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Merly García Macías  
Notaría Pública Segunda Suplente  
Manta - Ecuador

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.*  
**Fecha de expiración: viernes 18 noviembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



1772586FLYWM4

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1772586FLYWM4

**CERTIFICADO VÁLIDO**

CÓDIGO: 1772586FLYWM4

NÚMERO: 102022-076481

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: MANTUANO PALMA MERCEDES MARGARITA

CLAVE CATASTRAL: 2-20-51-07-000

FECHA DE SOLICITUD: 2022-10-19 08:58:05

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-11-18

[Ver certificado](#)



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO**

Nº 102022-076016

Nº ELECTRÓNICO : 222092

Fecha: 2022-10-12

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 2-20-51-07-000

Ubicado en: LOT. COSTA AZUL MZ- D6 LT.07



**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 160 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1306298215	MANTUANO PALMA-MERCEDES MARGARITA

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 11,520.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 11,520.00

SON: ONCE MIL QUINIENTOS VEINTE DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. "Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Abg. Mery Gaita Macías  
Notaría Pública Segunda Suplente  
Manta - Ecuador



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



176793N01S6TW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-10-19 16:07:02

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

176793N01S6TW



DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 176793N01S6TW

NÚMERO: 102022-076016

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: MANTUANO PALMA MERCEDES MARGARITA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1306298215

CLAVE CATASTRAL: 2205107000

FECHA DE APROBACIÓN: 2022-10-12 18:24:52

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-12-31 00:00:00

Ver documento



f Facebook t Twitter i Instagram y YouTube



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalcidudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

Contacto - Mapa del sitio

N° 102022-076550

Manta, miércoles 19 octubre 2022



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MANTUANO PALMA MERCEDES MARGARITA** con cédula de ciudadanía No. **1306298215**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Abg. Merly García Macías*  
Notaría Pública Segunda Suplente  
Manta - Ecuador

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.*  
**Fecha de expiración: sábado 19 noviembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



177327KYCLKGH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

177327KYCLKGH

**CERTIFICADO VÁLIDO**

CÓDIGO: 177327KYCLKGH

NÚMERO: 102022-076550

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: MANTUANO PALMA MERCEDES MARGARITA

BENEFICIARIO(A): MANTUANO PALMA MERCEDES MARGARITA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1306298215

FECHA DE SOLICITUD: 2022-10-19 16:05:40

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-11-19

[Ver certificado](#)



**RUC: 1360000980001**

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

**TITULO DE CREDITO #: T/2022/097281  
DE ALCABALAS**

Fecha: 14/10/2022

Por: 149.76

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 14/10/2022



Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: MANTUANO PALMA MERCEDES MARGARITA

Identificación: 1306298215

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: MERO CASTILLO LEONEL FRANCISCO

Identificación: 1306098995

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

VE-019734



PREDIO:

Fecha adquisición: 15/10/2015

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-20-51-07-000

11,520.00

160.00

LOT.COSTAAZULMZD6LT.07

11,520.00

**TRIBUTOS A PAGAR**

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	115.20	0.00	0.00	115.20
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	34.56	0.00	0.00	34.56
Total=>		149.76	0.00	0.00	149.76

Saldo a Pagar

Abg. Merly García Macías  
Notaría Pública Segunda Suplente  
Manta - Ecuador

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... 01 ... foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) Leonel Mero de la página web y/o soporte electrónico portal.gadmanta.gub.ec el día de hoy 10-10-2022 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

*Merly García Macías*  
Abg. Merly García Macías  
Notaría Pública Segunda Suplente  
MANTA - Ecuador

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-019734

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-019734

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2022/097281

TRANSACCIÓN: 001001/031391

FECHA: 2022-10-19

VALOR PAGADO: \$ 149.76

Ver título de crédito

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2022/097281	DE ALCABALAS	\$ 115.20
T/2022/097281	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	\$ 34.56



**RUC: 1360000980001**

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

**TITULO DE CREDITO #: T/2022/097282**

**A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA**

Fecha: 14/10/2022

Por: 39.47

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 14/10/2022



Contribuyente: MANTUANO PALMA MERCEDES MARGARITA

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1306298215

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 7840.0

VE-119734



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: MANTUANO PALMA MERCEDES MARGARITA

Identificación: 1306298215

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: MERO CASTILLO LEONEL FRANCISCO

Identificación: 1306098995

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 15/10/2015

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-20-51-07-000

11,520.00

160.00

LOT.COSTAAZULMZD6LT.07

11,520.00

**TRIBUTOS A PAGAR**

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	39.47	0.00	0.00	39.47
<b>Total=&gt;</b>		<b>39.47</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>39.47</b>

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	11,520.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	3,680.00
DIFERENCIA BRUTA	7,840.00
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	7,840.00
AÑOS TRANSCURRIDOS	2,711.33
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	5,128.67
IMP. CAUSADO	38.47
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>39.47</b>

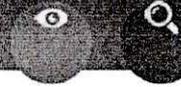
De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 01 foja(s) útiles) fue materializado a petición del señor (a) Leonel Mero de la página web y/o soporte electrónico portal.gadmanta.gov.ec el día de hoy 20.10.2022 todo lo cual certifico con las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

*Merly García Macías*  
**Abg. Merly García Macías**  
Notaría Pública Segunda Suplente  
Manta - Ecuador

Abg. Merly García Macías  
Notaría Pública Segunda Suplente  
Manta - Ecuador

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-119734



DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-119734

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2022/097282

TRANSACCIÓN: 001001/031392

FECHA: 2022-10-19

VALOR PAGADO: \$ 39.47

Ver título de crédito

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2022/097282	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	\$ 39.47



f Facebook   t Twitter   i Instagram   y YouTube





BanEcuador B.P.  
13/10/2022 11:33:45 a.n. OK  
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE  
MANABI  
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS  
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIEN  
TE  
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE  
REFERENCIA: 1370717389  
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS  
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS  
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP:mintriago  
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 2DA MANTA  
FORMA DE RECAUDO: Efectivo  
Efectivo: 1.10  
Comision Efectivo: 0.51  
IVA: 0.06  
TOTAL: 1.67  
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

13 OCT 2022

CAJA 1  
AGENCIA CANTONAL  
NUEVO TARQUI

BanEcuador B.P.  
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)  
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQUIA  
TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA  
No. Fac.: 131-523-00005636  
Fecha: 13/10/2022 11:34:02 a.n.

No. Autorización:  
1310202201176818352000121315230000056362022113419

Cliente : CONSUMIDOR FINAL  
ID : 9999999999999999  
Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVO  
TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON

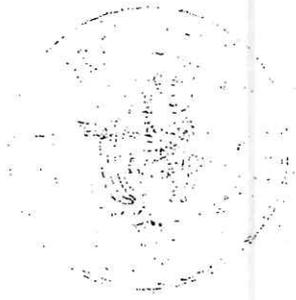
Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

\*\*\*\* GRACIAS POR SU VISITA \*\*\*\*  
Sin Derecho a Credito Tributario

Abg. Merty García Macías  
Notaria Pública Segunda Suplente  
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO





ESPAÑO EN  
BLANCO

ESPAÑO EN  
BLANCO

# N

## NOTARÍA SEGUNDA CANTÓN RIOBAMBA



1 FACTURA N° 0005133

2 2014 6 01 02 P002921

3 PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA SEÑORITA:  
4 MERCEDES MARGARITA MANTUANO PALMA A FAVOR  
5 DEL SEÑOR: WASHINGTON ANTONIO MANTUANO PALMA.-

6 CUANTÍA: INDETERMINADA.-

7 Copias dadas: 1era.-



8 En la Ciudad de Riobamba, Capital de la Provincia de  
9 Chimborazo, República del Ecuador; el día de hoy VIERNES  
10 NUEVE (09) DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE, ante mi,  
11 Doctora Patty Soraya Dillon Romero, Notaria Pública Segunda  
12 de este Cantón, comparece la señorita MERCEDES  
13 MARGARITA MANTUANO PALMA.- La compareciente declara  
14 ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil  
15 soltera, domiciliada en la ciudad de Madrid España  
16 ocasionalmente de transito por esta ciudad de Riobamba, hábil  
17 e idónea para contratar y obligarse, portadora de su respectiva  
18 cédula, a quien de conocerle doy fe; y dicen: Que tienen a bien  
19 que se eleve a escritura pública el contenido de la minuta que  
20 me presentan, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑORA  
21 NOTARIA.- Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras  
22 Públicas a su cargo una de la cual conste el presente poder  
23 especial contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA  
24 COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la  
25 presente escritura y en calidad de poderdante MERCEDES  
26 MARGARITA MANTUANO PALMA, con Cédula de ciudadanía  
27 Numero uno tres cero seis dos nueve ocho dos uno guion cinco

*Sen. Dr.  
804  
3/14*

*P  
3*

**Abg. Merly García Macías**  
Notaria Pública Segunda Suplente  
Manta - Ecuador

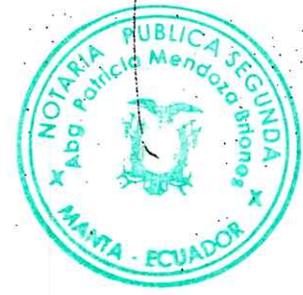
1 ecuatoriana, mayor de edad; de estado civil soltera, de  
2 ocupación Empleada Privada, domiciliada en Madrid-España y  
3 de paso por esta esta ciudad de Riobamba comparece en  
4 calidad de Poderdante. SEGUNDA.- a) PODER ESPECIAL: La  
5 poderdante MERCEDES MARGARITA MANTUANO PALMA,  
6 por sus propios derechos, en forma libre y espontánea-  
7 voluntad, tiene a bien conferir, como en efecto lo hace PODER  
8 ESPECIAL amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a  
9 favor de mi hermano WASHINGTON ANTONIO MANTUANO  
10 PALMA, para que, pueda representarme, en todo tipo de acto  
11 que requiera mi presencia, referente a la compra-venta de  
12 cualquier bien inmueble que se encuentre dentro del territorio  
13 Ecuatoriano, por lo que autorizo a mi mandatario actuar en mi  
14 nombre pudiendo suscribir todos los documentos que ameriten  
15 para la compra-venta de cualquier bien inmueble  
16 individualizado anteriormente. TERCERA.- Se le faculta todos  
17 los derechos atinentes a esta clase de contratos, a fin de que  
18 no se alegue falta de cláusula expresa para el cumplimiento del  
19 mandato conferido. CUARTA.- Dígnese usted señor Notario,  
20 agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y  
21 mejor instrumentación de la presente escritura, cuya cuantía  
22 por su naturaleza es de carácter indeterminada. Firmado)  
23 Abogado Carlos Vicio Pérez P con matrícula Profesional  
24 seiscientos noventa y dos, del Colegio de Abogados del  
25 Chimborazo.- Hasta aquí la minuta fielmente transcrita, la  
26 compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la  
27 minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose  
28 en su contenido, la deja elevada a escritura pública para que

# N

## NOTARÍA SEGUNDA CANTÓN RIOBAMBA



1 surta los efectos legales consiguientes.- Leída que le es  
2 presente escritura, íntegramente al otorgante por mi  
3 se afirma, en su contenido y para constancia la firma en unidad  
4 de acto junto conmigo el Notario que doy fe.-



5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15

*[Handwritten signature]*  


MERCEDES MARGARITA MANTUANO PALMA  
C.C. 130629821-5

*[Handwritten signature]*

DRA PATTY SORAYA DILLON ROMERO  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN RIOBAMBA.-

*[Handwritten initials]*  
**Abg. Merly García Macías**  
Notaría Pública Segunda Suplente  
Manta - Ecuador



ESPACIO EN  
BLANCO

ESPACIO EN  
BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CIUDADANIA No. 130629821-5

MANTUANO PALMA MERCEDES MARGARITA  
 MANABI/MANTA/MANTA

04 AGOSTO 1981

006-0344 01944 P

MANABI/MANTA  
 MANTA 1981

*[Signature]*

ECUATORIANA \*\*\*\*\* V1133V1122

SOLTERO

SUPERIOR ESTUDIANTE

EUISTRO MANTUANO  
 MARGARITA EMILYA PALMA 2 D.A

MANTA

26/08/2016

FORMA REN 0391

MAB

*[Circular Stamp: DEL C... RIOBAMBA]*



DEL CNE, DELEGACION CHIMBORAZO

## CERTIFICACION

Nº 6369

Licenciada María Aguayo L, responsable de Recaudaciones del Consejo Nacional Electoral, Delegación Provincial de Chimborazo, CERTIFICA:

QUE: el señor (a): **MANTUANO PALMA MERCEDES MARGARITA**, con cédula de ciudadanía CI. **130629821-5**, se encuentra tramitando su certificado de votación, correspondiente a las Elecciones Seccionales del 23 de febrero del 2014. En consecuencia y por estar en procesamiento se extiende el presente **CERTIFICADO** de manera **PROVISIONAL**, válida para todo trámite, por el lapso de **60** días a partir de esta fecha.

**ESTE CERTIFICADO NO TIENE COSTO ALGUNO.**

Riobamba, **09** de MAYO de 2014

Atentamente,

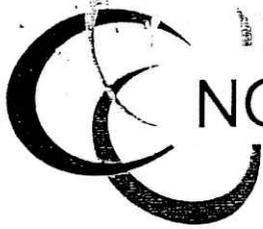
*[Signature]*  
 Lic. María Aguayo L.  
 RESPONSABLE DE RECAUDACIONES  
 DEL CNE, DELEGACION CHIMBORAZO



*[Vertical Text]*  
 Abg. Merly García Macías  
 Notaria Pública Segunda Suplente  
 Manta - Ecuador

ESPACIO EN  
BLANCO

ESPACIO EN  
BLANCO



NOTARÍA 2

Dra. Patty Dillon Romero  
NOTARÍA SEGUNDA CANTÓN RIOBAMBA



Factura: 005-003-000018460

20220601002000522

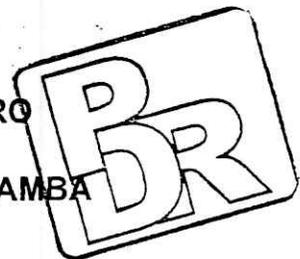
**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON RIOBAMBA**

**RAZON.-** certifico que la copia certificada que antecede en cuatro (04) fojas y que corresponde a la CUARTA COPIA, es fiel copia de sus respectivos originales que reposan en los archivos a mi cargo, a los cuales me remito en caso necesario, por lo tanto este PODER ESPECIAL, que otorga MERCEDES MARGARITA MANTUANO PALMA; a favor de WASHINGTON ANTONIO MANTUANO PALMA, Celebrado ante mi Dra. Patty Dillon Romero, Notaria Segunda del cantón Riobamba, con nueve mayo del dos mil Quince, que según consta del libro, NO SE ENCUENTRA REVOCADO y sigue vigente hasta la presente fecha.- Doy fe.- Riobamba, Mayo doce del dos mil veintidós.-

Abg. Merly García Macías  
Notaria Pública Segunda Suplente  
Manta - Ecuador



Dra. PATTY SORAYA DILLON ROMERO  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON RIOBAMBA





Factura: 005-003-000018460



20220601002000522

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20220601002000522

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. PATTY DILLON ROMERO NOTARIO(A) DEL CANTON RIOBAMBA
FECHA:	12 DE MAYO DEL 2022, (12:41)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORTIZ FLORES PAULINA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0603497249
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-05-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	PAULINA ORTIZ
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	0603497249

OBSERVACIONES:



*[Handwritten signature]*



NOTARIO(A) PATTY SORAYA DILLON ROMERO  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN RIOBAMBA

DOY FE: Que el documento que antecede en numero de ..... fojas es compulsa de la copia que se me fue presentada para su constatación Manta..... 22-05-2022.....

*[Handwritten signature]*  
Abg. Merly García Macías  
Notaría Pública Segunda Suplente  
Manta - Ecuador.



GP9385441

02/2022

SERRANO Y NOTARIOS  
Serrano, 1 - 2ª dcha. - 28001 Madrid  
Tel. 91 781 7909/91 436 1720/91 575 4116  
Fax. 91 432 33 28



**«ESCRITURA DE PODER ESPECIAL»**

**NÚMERO DOS MIL TREINTA Y TRES (2.033).-----**

En Madrid, mi residencia, a veintiocho de julio de dos mil veintidós.-----

Ante mí, **PEDRO LUIS GUTIERREZ MORENO**, notario de esta capital y del Ilustre Colegio de Madrid.-----

**==== COMPARECE ====**

**DON LEONEL FRANCISCO MERO CASTILLO**, de doble nacionalidad española y ecuatoriana, residente en España, sin profesión especial, mayor de edad, soltero, vecino de (28030) Madrid, con domicilio en calle Hacienda de Pavones, 190, 3º-A; con DNI 51556571-R y con cédula de ciudadanía vigente de su país hasta 28 de junio de 2026, número 1306098995.-----

**==== INTERVIENE ====**

En su propio nombre y derecho.-----

Yo, el Notario, hago constar expresamente que he cumplido con la obligación de identificación del titular real que impone la Ley 10/2010, de 28 de abril, por cuanto que, preguntado por mí, ha manifestado que no existe ninguna otra persona distinta de lo que resulta de la INTERVENCIÓN de esta escritura, por cuya cuenta,

*Abg. Merly García Macías*  
Notaría Pública Segunda Suplente  
Manta - Ecuador

directa o indirectamente, se actúe.-----

Me aseguro de su identidad por la documentación reseñada. Tiene, a mi juicio, la capacidad y discernimiento necesarios para otorgar la presente ESCRITURA DE PODER ESPECIAL, redacto según minuta facilitada por el compareciente y al efecto:-----

**==== OTORGA ====**

Que confiere poder, tan amplio y bastante como en derecho se requiera y fuera menester, a favor de DOÑA ROXANA DOLORES MURILLO MERO, ecuatoriana, mayor de edad, y con cédula de ciudadanía vigente de su país hasta el 17 de julio de 2028, número 131309012-6 para que, en su nombre y representación, pueda ejercitar las siguientes: -----

**==== FACULTADES ====**

1.- Respecto del bien inmueble sito en LOTIZACION COSTA AZUL DEL CANTON MANTA, TARQUI/COSTA AZUL/MZ-D6 LT 08, cuya referencia catastral es 022051008000000000, y cuya situación arrendaticia es: libre de arrendatarios. -----

**VENDER**, enajenar o de cualquier modo disponer a título oneroso a favor de MERCEDES MARGARITA MANTUANO PALMA con pasaporte 1306298215, dicho inmueble, pactando y recibiendo el precio de venta o la cantidad de dinero que estime conveniente y con los demás pactos y condiciones suspensivas y resolutorias que libremente concierte, con facultad de cobrar el precio al contado, confesar haberlo recibido o aplazar su pago, con o sin intereses y

GP9385440

02/2022



garantías. -----

2 – Respecto del inmueble sito en LOTIZACION COSTA AZUL DEL CANTON MANTA, TARQUI/COSTA AZUL/MZ-D6 LT 07, cuya referencia catastral es 2-20-51-07-000: -----

**COMPRAR** o adquirir a título oneroso, a la persona o personas que tenga por conveniente, el inmueble descrito, todo ello por el precio y condiciones que libremente concierte, pudiendo pagar al contado o aplazar en todo o en parte del precio y constituyendo en garantía del precio aplazado condiciones resolutorias. -----

3.- Y al efecto, otorgar y firmar cuantos documentos públicos y privados sean precisos para el ejercicio de las facultades conferidas, teniendo además la capacidad para realizar cuantos actos o negocios sean complementarios, aclaratorios, de subsanación, antecedentes, consecuentes o necesarios en relación con dichas facultades. -----

El presente poder tendrá vigencia hasta el día **28 de febrero de 2023**. Después de esta fecha dejará de tener efecto. -----

**===== OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN =====**

Hago las reservas y advertencias legales. -----

**PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.** Los datos personales de los intervinientes serán tratados por el notario

Abg. Merly García Macías  
Notaria Pública Segunda Suplente  
Manta - Ecuador

autorizante, cuyos datos de contacto figuran en el presente documento.-----

La finalidad del tratamiento es realizar las actividades propias de la función pública notarial, incluido el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la normativa sobre prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo. Con este último fin, las Administraciones Públicas competentes pueden llevar a cabo decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, incluida la elaboración de perfiles. Asimismo, los datos serán tratados por la Notaría para la facturación y gestión de clientes.-----

A los efectos indicados, se realizarán las comunicaciones de datos previstas en la Ley a las Administraciones Públicas competentes.-----

En caso de que se solicite, los datos personales podrán ser utilizados para llevar a cabo la gestión o tramitación administrativa de documentos solicitada y sobre la base de la relación contractual del encargo realizado. El suministro de datos para tal fin es necesario para la realización de los servicios encomendados. En este caso, los datos personales serán comunicados a las Administraciones Públicas ante las que deba realizarse dicha gestión o tramitación. Adicionalmente, los datos serán comunicados a las entidades financieras para la gestión de cobros.-----

Los datos serán conservados durante todo el tiempo en que se mantenga la relación contractual de prestación de servicios y, aún

GP9385439

02/2022



después, hasta que prescriban las eventuales responsabilidades que se pudieran derivar de la misma, y durante todo el tiempo exigido por la normativa aplicable.-----

En caso de que facilitase los datos personales de un tercero, el cedente se compromete, bajo su exclusiva responsabilidad, a haber obtenido previamente el consentimiento de esa persona para que sus datos sean tratados por la Notaría, debiendo haberle informado de todo lo previsto en esta cláusula y en el artículo 14 del Reglamento General de Protección de Datos.-----

El Delegado de Protección de Datos es Picón y Asociados Abogados, y sus datos de contacto se encuentran publicados en la Notaría. Los intervinientes tienen derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación, su supresión, su portabilidad, y la limitación de su tratamiento, así como oponerse a este. Frente a cualquier eventual vulneración de derechos, puede presentarse una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, cuyos datos de contacto son accesibles en [www.aepd.es](http://www.aepd.es).-----

Los interesados tienen derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación o supresión, así como, en los casos legamente previstos, a la limitación de su tratamiento, a oponerse al

Abg. Merly García Macías  
 Notaría Pública Segunda Suplente  
 Manta - Ecuador

mismo, y su portabilidad. Ante cualquier eventual vulneración de sus derechos, pueden presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. -----

Así lo dicen y otorgan los señores comparecientes, después de haber leído por sí mismos según aseguran, la presente escritura, haciendo uso de su derecho del que le advertí. -----

Asimismo, yo, el notario, tal y como lo confirman los comparecientes, les he explicado el contenido de la presente escritura; y manifestando que han quedado enterados, la encuentran conforme y la firman conmigo el notario. -----

Yo, el notario, **doy fe** de que a mi juicio el consentimiento de los señores otorgantes ha sido libremente expresado, de haberles identificado por los documentos reseñados en la comparecencia, de que los mismos están debidamente informados, y de la manifestación de haber quedado debidamente informados de que el otorgamiento se adecua a la legalidad vigente, y de todo lo demás contenido en este instrumento público, que queda extendido en tres folios de papel timbrado de uso exclusivamente notarial, el presente, y los dos posteriores, todos ellos correlativos en orden y de la misma serie. ---

Está la firma del compareciente. -----

Signado. PEDRO L. GUTIÉRREZ MORENO. Rubricado y sellado. -----

DOCUMENTO SIN CUANTIA. Arancel aplicable, números: 1, 4 y nº 8º. -----

GP9385438

02/2022



ES COPIA DE SU ORIGINAL, y a instancia de **DON LEONEL FRANCISCO MERO CASTILLO**, yo notario autorizante, la expido sobre cuatro folios de papel de uso exclusivo notarial, el presente y los tres folios posteriores todos ellos correlativos en orden y de la misma serie. En Madrid a veintiocho de julio de dos mil veintidós. DOY FE. -----



*Abg. Merly García Macías*  
Notaria Pública Segunda Suplente  
Manta - Ecuador



ESTA PÁGINA  
NO ESCRITA,  
QUEDA  
INHABILITADA  
PARA SU USO.



GP7965950



02/2022



**=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID=**  
 Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial a la Copia Autorizada del instrumento público del protocolo de  
 D. Pedro Luis Gutiérrez Moreno  
 Notario de Madrid  
 el día 28/07/2022 con el número 2033 de su protocolo

<b>APOSTILLE</b> (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
<b>1. País:</b> Country / Pays :	ESPAÑA
<b>El presente documento público</b> This public document / Le présent acte public	
<b>2. ha sido firmado por</b> D. Pedro Luis Gutiérrez Moreno has been signed by a été signé par	
<b>3. quien actúa en calidad de</b> NOTARIO acting in the capacity of agissant en qualité de	
<b>4. y está revestido del sello / timbre de</b> SU NOTARÍA bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	DOY FE: Que el documento que antecede en número de 2 fojas es compulsada de la copia que se me fue presentada para su constatación Manta... 20-10-2022
<b>Certificado</b> Certified / Attesté	
<b>5. en</b> MADRID at / à	<b>6. el día</b> 02/08/2022 the / le
<b>7. por</b> el Decano del Colegio Notarial de Madrid by / par	Abg. Merly García Macías Notaría Pública Segunda Suplente Manta - Ecuador
<b>8. bajo el número</b> N7201/2022/051749 No sous no	
<b>9. Sello / timbre:</b> Seal / stamp: Sceau / timbre:	<b>10. Firma:</b> Signature: Signature :



*Abg. Merly García Macías*  
 Notaría Pública Segunda Suplente  
 Manta - Ecuador

*Don Luis Garay Cuadros*  
 Firma delegada del Decano

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es/>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:FKGZ-/269-+iKd-k6HR

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es/>]

Verification Code of the Apostille: NA:FKGZ-/269-+iKd-k6HR

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

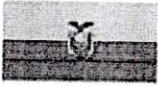
[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://eregister.justicia.es/>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:FKGZ-/269-+iKd-k6HR

Abg. Merly García Macías  
Notaría Pública Segunda Suplente

STC  
2022-08-02

PAGINA EN BLANCO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1306298751

**Nombres del ciudadano:** MANTUANO PALMA WASHINGTON ANTONIO

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

**Fecha de nacimiento:** 27 DE FEBRERO DE 1980

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** TÉCNICO SUPERIOR

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** CHONILLO INTRIAGO IVONNE MARLENE

**Fecha de Matrimonio:** 30 DE NOVIEMBRE DE 2000

**Datos del Padre:** MANTUANO PACHECO LUIS ISIDRO

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Datos de la Madre:** PALMA PARRALES MARGARITA EMILIA

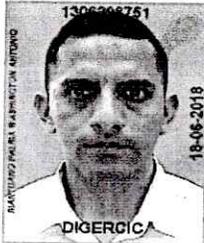
**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 18 DE JUNIO DE 2018

**Condición de donante:** NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2022

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Merly García Macías  
Notaría Pública Segunda Suplente  
Manta - Ecuador



N° de certificado: 227-780-36268



227-780-36268

*F. Alvear*

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N. 130629875-1

APPELLIDOS Y NOMBRES: MANTUANO PALMA WASHINGTON ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI MANTA MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1980-02-27

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: HOMBRE

ESTADO CIVIL: CASADO

CONYUGES: VONNE MARLENE CHONILLO INTRIAGO





INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION TECNICO SUPERIOR

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MANTUANO PACHECO LUIS ISIDRO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PALMA PARRALES MARGARITA EMILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: MANTA 2018-06-18

FECHA DE EXPIRACION: 2028-06-18

V1331E1222

00082267

18 03 1019 17 171





CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCION: 2

CANTON: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0047 MASCULINO

N. 81125702

CC N. 1306298751

MANTUANO PALMA WASHINGTON ANTONIO



Abg. Merly García Macías  
Notaría Pública Segunda Suplente  
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 20-10-2022

Abg. Merly García Macías  
Notaría Pública Segunda Suplente  
Manta - Ecuador

CIUDADANO/A:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

Washington Mantuano

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

PAGINA EN BLANCO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Roxana Murillo

Número único de identificación: 1313090126

Nombres del ciudadano: MURILLO MERO ROXANA DOLORES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 26 DE AGOSTO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ LOOR ANDERSON ALEXANDER

Fecha de Matrimonio: 17 DE JULIO DE 2018

Datos del Padre: MURILLO ESPINOZA LUIS ISAURO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MERO CASTILLO NANCY AZUCENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2022

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Merty García Macías  
Notaria Pública Segunda Suplente  
Manta - Ecuador



N° de certificado: 225-780-36325



225-780-36325

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
MURILLO MERO  
ROXANA DOLORES  
LUGAR DE NACIMIENTO  
MANABI  
MANTA  
MANTA  
FECHA DE NACIMIENTO 1992-08-26  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO MUJER  
ESTADO CIVIL CASADO  
ANDERSON ALEXANDER  
LOPEZ LOOR

No. 131309012-6






INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
MURILLO ESPINOZA LUIS ISAURO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
MERO CASTILLO NANCY AZUCENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
MANTA  
2018-07-17

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2028-07-17

E3333V1222

000887103

*Roxana Mero*  
ROXANA MERO

DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: LOS ESTEROS

ZONA: 1

JUNTA No. 0018 FEMENINO

N 63429100

1313090126

11-07-2018

CC N 1313090126

MURILLO MERO ROXANA DOLORES




*cp*  
**Abg. Merly García Macías**  
Notaria Pública Segunda Suplente  
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en...*21*... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta...*12-12-2021*

*Merly García Macías*  
**Abg. Merly García Macías**  
Notaria Pública Segunda Suplente  
Manta - Ecuador

CIUDADANA(O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE LISTEN SU VOTO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

*[Signature]*

PRESIDENTA DE LA JURIA



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
Dir: Calle 8, entre las Avenida 4 Malecón  
Telf: 052622583/0994257214  
pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,  
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EN LA MISMA FECHA DE  
SU OTORGAMIENTO CÓDIGO NUMÉRICO: 20221308002P01743.- LA  
NOTARIA. *cp*

*Merly Silvana García Macías*  
ABGA. MERLY SILVANA GARCIA MACIAS  
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA SUPLENTE DE MANTA

